



EDUCACIÓN ALTERNATIVA PARA JÓVENES PROBLEMÁTICOS (AEDY)

Información para padres y familias

¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE AEDY?

Un Programa de AEDY es un programa aprobado por el Departamento de Educación de Pennsylvania (PDE, por sus siglas en inglés) para proporcionar una asignación temporal para estudiantes problemáticos de los grados 6 a 12. Los estudiantes asignados a un Programa de AEDY siguen progresando académicamente de cara a su graduación y trabajan para remediar el comportamiento problemático con asesoramiento y otras intervenciones relacionadas con el comportamiento. Las asignaciones a un AEDY suelen utilizarse solamente como último recurso, después de que todas las demás intervenciones relacionadas con el comportamiento han fallado para remediar los comportamientos problemáticos del estudiante.



ANTES DE LA ASIGNACIÓN A AEDY

Antes de la asignación al Programa de AEDY, debe proporcionarse al estudiante una audiencia informal conforme a 22 Pa. Código § 12.8(c). El objetivo de la audiencia informal es permitir que el estudiante se reúna con el funcionario adecuado de la escuela para explicar las circunstancias relacionadas con el evento por el que le están disciplinando y para determinar si es necesario o no disciplinarle.

Deben observarse los siguientes requisitos y documentarlos en el proceso de recomendación del estudiante para AEDY:

- debe proporcionarse una notificación por escrito de los motivos específicos para su retirada del entorno educativo regular a los padres o tutores y al estudiante; debe proporcionarse un plazo de aviso suficiente sobre el lugar y la hora de la audiencia informal;
- el estudiante tiene derecho a cuestionar la presencia de cualquier testigo en la audiencia;
- el estudiante tiene derecho a hablar y a presentar testigos que hablen a su favor; y
- la entidad escolar debe ofrecer que se realice la audiencia informal antes de la asignación al Programa de AEDY. Si la presencia del estudiante en un entorno educativo regular sigue representando un peligro para las personas o para las instalaciones escolares, o produce una alteración constante del proceso académico, puede producirse la asignación inmediata al Programa de AEDY aprobado y realizarse luego la audiencia informal. Normalmente se desaconseja esta excepción y debe limitarse solamente a las infracciones constantes y más graves.

¿Cómo funciona AEDY?

ENTRADA EN AEDY

Criterios de asignación

1. Falta de respeto por las autoridades escolares, incluida la violación persistente de las políticas y las reglas de la escuela.
2. Exhibición o uso de sustancias controladas en las instalaciones escolares o durante actividades afiliadas con la escuela.
3. Comportamiento violento o amenazante en las instalaciones escolares o durante actividades afiliadas con la escuela.
4. Posesión de un arma en las instalaciones de la escuela, como se define bajo 18 Pa. C.S. § 912 (en relación con la posesión de un arma en las instalaciones de la escuela).
5. Cometer un acto delictivo en las instalaciones escolares o durante actividades afiliadas con la escuela.
6. Conducta indebida que requiera suspensión o expulsión en virtud de las políticas de la escuela.

DURANTE EL PROGRAMA

ALos Programas de AEDY solo pueden usarse cuando todos los demás métodos de intervención y/o disciplina se han agotado.

Los programas proporcionan una retirada temporal de los estudiantes en los grados 6 a 12.

Los estudiantes deben recibir:

- 990 horas de instrucción
- 2.5 horas semanales de asesoramiento
- Evaluación del comportamiento en un plazo de 5 días
- Revisión periódica y formal que describa los objetivos individuales para el estudiante
- Créditos por los cursos
- Opciones de cursos electivos

SALIDA DE AEDY

Los estudiantes salen de los Programas de AEDY cuando se cumplen sus objetivos de comportamiento.

Durante la reunión de revisión periódica formal, se crea un plan de transición/salida que explica la duración del período de transición y la asistencia que se proporcionará al estudiante durante el proceso de transición.



APOYO PARA EL ESTUDIANTE

Los Programas de AEDY proporcionan diferentes recursos de apoyo para los estudiantes en función de sus necesidades individuales. Se recomienda que, durante la primera reunión de revisión periódica formal, las familias proporcionen información que ayude al equipo de revisión a planificar recursos específicos de apoyo para los estudiantes.

Las intervenciones/los recursos específicos de apoyo pueden incluir:

- Asesoramiento individual y grupal
- Grupos de asesoramiento relacionados con las drogas y el alcohol
- Asesoramiento/mediación de pares en grupos de asesoramiento dirigidos por estudiantes
- Terapia de reemplazo del enojo
- Mentores asignados
- Entrada-salida
- Instrucción de preparación para una carrera profesional con introducción a la enseñanza y repetición de la enseñanza
- Estrategias de atención consciente

REVISIÓN PERIÓDICA FORMAL

Se realiza una revisión periódica formal antes de 45 días después de la asignación del estudiante a AEDY. El equipo de revisión incluye maestros de educación general, asesores, administradores, representantes de AEDY, representantes del distrito escolar, padres/tutores y el estudiante.

La reunión requiere un debate relacionado con los siguientes ámbitos del estudiante individual:

- Progreso con respecto a los objetivos
- Calificaciones
- Asistencia
- Intervenciones/apoyos
- Retroalimentación de cada miembro del equipo de revisión

Después de revisar la información, el equipo revisa o planifica las oportunidades de éxito del estudiante. Esto puede incluir revisar los objetivos o aumentar los apoyos para el estudiante.

Los estudiantes no pueden asignarse a AEDY ni permanecer en este programa por absentismo escolar o faltas de asistencia.

Una vez que el equipo de revisión determine que el estudiante ha cumplido con los objetivos de comportamiento requeridos, desarrollará un plan individualizado de salida para el estudiante.



pennsylvania
DEPARTMENT OF EDUCATION

